A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE: DIVISION SEGURIDAD LABORAL – DL.

Ref.: Contratación Directa Nº 06/2017, ID Nº 328689 "CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CONOS DE SEÑALIZACIÓN (1RA PRORROGA)".

FECHA: 17 de enero de 2018

A fin de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación, de ofertas para la ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACIÓN.

En fecha 29 de noviembre de 2017, se realizo la apertura de ofertas Nº 29/17, a la cual se han presentado solo 2 (dos) ofertas, los encargados de la apertura de sobres de ofertas de la contratación directa, suspenden el acto, firmando los presentes en prueba de conformidad. Teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Articulo 34 inc. c) de la Ley 2051/2003.

En fecha 05 de diciembre de 2017 se realiza la Apertura de Ofertas Nº 30/2017, en la Gerencia Operativa de Contrataciones, cuyo original se adjunta, al acto de la presente Licitación bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 6/2017 ID 328.689 (1RA PRORROGA), se han presentado 2 (dos) empresas oferentes que son:

1) **REGIMIENTO 8 S.A.**
2) **TEST INGENIERIA S.A.**

Teniendo en Cuenta lo establecido por resolución DNCP Nº 805/09, en lo referido en su Art. 1 y Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, los encargados de la Apertura de Sobres proceden a la apertura de sobres de los oferentes.

El costo estimado del suministro fue el siguiente:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	500	Cono de Señalización	100.000	50.000.000
			TOTAL:	50.000.000

Siendo las ofertas (según formulario de presentación) las siguientes:

PRECIOS OFERTADOS				
Ítem	Descripción	Cantidad	Regimiento 8 S.A.	Test Ingeniería
1	Cono de Señalización	500	72.000	95.000.
		TOTAL OFERTADO	36.000.000	47.500.000
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA				

Verificación	REGIMIENTO 8 S.A.	TEST Ingeniería S.A.
Documentos comunes para personas físicas y jurídicas		
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no estar Comprometido en inhabilidades del Articulo Nº 40 Ley 2051/13	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulado en la Constitución Nacional	Cumple	Cumple
Planilla de Precio	Cumple	Cumple
I - Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura Pública o documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anónimas	Cumple	Cumple
Fotocopia Simple certificado cumplimiento tributario vigente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	Cumple
Verificación		
II - Otros Documentos		
Experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas que guarden relación a la provisión de conos de señalización requeridos. Años 2015 y 2016	Cumple	Cumple

Verificación	REGIMIENTO 8 S.A.	TEST Ingeniería S.A.
Documentos comunes para personas físicas y jurídicas		
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no estar Comprometido en inhabilidades del Articulo Nº 40 Ley 2051/13	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulado en la Constitución Nacional	Cumple	Cumple
Planilla de Precio	Cumple	Cumple
I - Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura Pública o documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anónimas	Cumple	Cumple
Fotocopia Simple certificado cumplimiento tributario vigente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	Cumple
Verificación		
II - Otros Documentos		
Experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas que guarden relación a la provisión de conos de señalización requeridos. Años 2015 y 2016	Cumple	Cumple

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
Verificación	**Oferentes**	
	REGIMIENTO 8 S.A.	**TEST Ingeniería S.A.**
Cono de señalización		
Cono nocturno/diurno, reflectante con franjas de 9,5 cms pintadas no pegadas	No Cumple	Cumple
Material del Cono: Goma indeformable. A prueba de caídas	No Cumple	Cumple
Franjas naranjas y blancas	No Cumple	Cumple
Altura 75 cms (mínima)	Cumple	Cumple
Material: reciclable	Cumple	Cumple
Uso: también sirve para ser utilizado con porta cinta de señalización	Cumple	Cumple
Logo Copaco S.A.	Cumple	Cumple
Muestra	Cumple	Cumple
Certificado de aprobación del material ofertado emitido por el órgano competente del País de origen	Cumple	Cumple
Copia de la norma de fabricación	Cumple	Cumple

El cono de señalización presentado por Regimiento 8 S.A., no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas:

- Las franjas de 9,5 presenta una franja de tela
- Material del cono presenta de plástico, no de goma indeformable

A las empresas:

- **Regimiento 8 S.A.**
- **TEST ingeniería S.A.**

Se le han, solicitado documentos mencionados en el acta de apertura.

Por tanto se sugiere:

La adjudicación a la empresa **TEST INGENIERIA S.A.,** para la provisión de 500 (quinientos) conos de señalización según detalle siguiente:

Ítem	Cantidad	Descripción	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	500	Conos de Señalización		95.000	47.500.000
Guaraníes Millones – IVA Incluido Cuarenta y Siete Millones Quinientos Mil					

Cabe resaltar que la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCION DNCP 956/2016 – análisis de precios ofertados.

Para el presente llamado se tenía previsto el costo estimativo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) lográndose un ahorro de Gs.2.500.000 (Guaraníes Dos Millones Quinientos Mil).

Atentamente.

Sr. VICTOR ACEVEDO
Jefe División Seguridad Laboral

Lic. RAUL AMARILLA
Jefe Departamento de Logística

Foliado del 01 al ___, **incluida esta providencia.**
Adjunto.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 57/2017 (3) Originales e informe de Disponibilidad Presupuestaria
- Memorándum Nº 22/DSLI/2017
- Formulario Nº 1054
- Especificaciones técnicas
- 1 sobre papel blanco cerrado con un CD
- Carta Invitación estándar Proforma
- 1 Proforma de contrato 6 hojas
- Acta aperturas ofertas Nº 29/2017, 3 juegos originales de 1 hojas cada uno
- Acta aperturas ofertas Nº 30/2017, 3 juegos originales de 2 hojas cada uno
- Nota de Solicitud de Documentos a oferentes
- Carpeta original regimiento 8 S.A.
- Carpeta original TEST ingeniería S.A.
- Respuesta oferente regimiento 8S.A. y TEST Ingeniería S.A.

19 ENE. 2018

Asunción,
A: Div. Contrataciones M
☐ DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN
☐ DIVISION CONTRATOS Y GARANTIA
☒ Para su atención y ésta consiguientes.
☐ Para su verificación e informe.
☐ Para su conocimiento.
☐ Para su archivo.
☐ URGENTE.
OBS:
LPIA.

Carlos María Videla S.
Dpto. Téc. Administrativo
G.O.C. - COPACO S.A.

DIV. CONTRATACIONES MENORES
Recibido por: Victor Cardozo
Fecha: 19 ENE 2018 Hs.: 09:00

CORRESPONDE AL MEMORANDUM Nº 22/DIVISION SEGURIDAD LABORAL/DEPARTAMENTO DE LOGISITICA/SUB GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES/GERENCIA DE TALENTO HUMANO/ SOLICITUD DE INICIO DE TRAMITES PARA LA ADQUISICION DE CONO DE SEÑALIZACION.

A	:	PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
DE	:	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REF.	:	INFORME DE EVALUACION DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 6/17
FECHA	:	19.02.2018

Tengo el agrado de dirigirme a esa Presidencia y por su Intermedio al Directorio de la Compañía, con relación al expediente de referencia, que contiene la solicitud de la División Seguridad Laboral – Departamento de Logística – Sub Gerencia de Servicios Generales – Gerencia de Talento Humano, para la Adquisición de Cono de Señalización, el mismo cuenta, con el Código Nº 328.689 (Ad – referéndum) del Programa Anual de Contrataciones, al respecto se informa:

Que, en fecha 25 de Octubre de 2017, por Nota G.O.C.Nº 598/2017 (fs. 45), esta Gerencia remite los datos concernientes al llamado para la Contratación de Bienes y Servicios, solicitados por la Gerencia de Talento Humano, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado es publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (fs. 49 al 51), por lo que se remiten invitaciones a posibles oferentes (fs. 61 al 73).

Conforme al Acta de Recepción y Apertura de Sobres Nº 29/2017 de fecha 29 de Noviembre de 2017 (fs. 94/96), se ha presentado 2 (dos) ofertas, de las firmas **Regimiento 8 S.A. Y TEST S.A.** y teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, los encargados de la apertura de sobres ofertas resuelven suspender el Acto, procediendo a fijar una nueva fecha de apertura de sobres de ofertas para el día 5 de diciembre de 2017, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, que dice en el ***Art. 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2.051/03 haciéndose responsable la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación....".***

Conforme al Acta de Recepción y Apertura de Sobres Nº 30/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 (fs. 108 al 113), se recibe 2 (dos) ofertas, de las firmas **Regimiento 8 S.A. Y TEST S.A.**, la cual fue abierta en presencia de los Jefes de esta Gerencia y de la División Contrataciones Menores respectivamente, teniendo en cuenta la Resolución Nº 805 de fecha 22 de mayo de 2009, ... ***En caso de que la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2.051/03 haciéndose responsable la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación...***.

Que, así también en fecha 11 de Diciembre de 2017, esta Gerencia remite los antecedentes a la Gerencia de Talento Humano, a fin de que la misma a través de sus dependencia proceda al análisis e Informe Técnico y Económico de las Ofertas presentadas y la elaboración del informe respectivo, de conformidad al **Artículo 34 de la Ley Nº 2051/2003.**

Que, en fecha 19 de Enero de 2018 la División Segundad Laboral, eleva a esta Gerencia, los antecedentes con el informe del resultado del Estudio y Evaluación de las Ofertas de la Contratación Directa, elaborado por el Sr. Víctor Acevedo, Jefe de División Seguridad Laboral y el Lic. Raúl Amarilla, Jefe Departamento de Logística (fs. 204 al 207). En el mismo en su parte conclusiva expresan que se sugiere la adjudicación a la Empresa TEST INGENIERIA S.A., para la provisión de 500 (Quinientos) conos de señalización según detalle siguiente:

..//

//..

Item	Cantidad	Descripción	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	500	Conos de Señalización		95.000.-	47.500.000.-
Guaraníes Millones – I.V.A. Incluido Cuarenta y siete Millones Quinientos mil					

Con relación al **Punto 20 de la Carta Invitación Estándar – Anexo "B", "Para la Evaluación y comparación de las Ofertas, Punto a) Capacidad Legal**: se adjunta al presente Expediente a fs. 254 al 256, el Informe elaborado por esta Gerencia con relación calificación de la capacidad legal de los oferentes y sus representantes en el marco de la Contratación Directa de referencia respecto a las Prohibiciones y establecidas en el Art. 40 Inc "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, (Resolución DNCP N° 849/15) **donde se concluye que los mismos no se encuentran Inhabilitados**, además con relación a punto.

Por tanto Señor Presidente, de acuerdo a todo lo citado precedentemente y habiéndose cumplido con las exigencias y condiciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas amparada en la salvedad prevista en el **Artículo 34 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Inc. c),** teniendo en cuenta el informe de la evaluación técnica y económica, elaborado por el por el Sr. Víctor Acevedo, Jefe de División Seguridad Laboral y el Lic. Raul Amarilla, Jefe Departamento de Logística, esta **Gerencia Operativa de Contrataciones** considera que la sugerencia se encuadra dentro de los requisitos legales estipulados por la Ley Nº 2051/03 y sus modificaciones y eleva a consideración del **Directorio de la Compañía,** lo siguiente:

- ✓ **ADJUDICAR:** la **Contratación Directa Nº 6/2017 (I.D.Nº 328.689), para la Adquisición de Conos de Señalización**, a la firma **TEST INGENIERIA S.A.,** por un monto total de **Gs. 47.500.000.-(GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) I.V.A. Incluido. amparada en la salvedad prevista en el Articulo 34 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Inc c)**.
- ✓ **AUTORIZAR:** al Señor Presidente a suscribir el Contrato correspondiente.
- ✓ **ENCARGAR:** a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley Nº 2051/03.

Salvo mejor parecer de la Superioridad, de conformidad con lo establecido en el Articulo 28, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, que estipula: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Atentamente,

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Documentos foliados correlativamente desde el 1 al 258, inclusive.

Adjunto:

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 57/17 (3) Originales e Informe de Disponibilidad Presupuestaria.
- ✓ (1) sobre papel blanco con CD (fs. 7)
- ✓ (1) Sobre papel blanco con precios referenciales (fs. 8)
- ✓ Proforma Carta Invit. Estándar (26) Hojas sin foliar.
- ✓ (1) Sobre papel blanco con CD (fs. 17)
- ✓ Proforma e Contrato (6 Hojas).
- ✓ (1) Sobre papel blanco con CD (fs. 20)
- ✓ (1) Sobre papel blanco con CD (fs. 33)
- ✓ Proforma Carta Invit. Estándar (27) Hojas sin foliar.
- ✓ (1) Sobre papel blanco con CD (fs. 43)
- ✓ (1) Cono de Señalización Presentado como muestra por la firma Regimiento "8" S.A.